

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



000883

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2023/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G Sullana,

10 NOV 2023

VISTOS: la Resolución Gerencial Sub Regional N° 0741-2023/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 20 de Septiembre del 2023, el Informe N° 124-2023/GRP-401000-401300-401370 de fecha 08 de Noviembre del 2023 de la Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración; el Informe N°980 2023/GRP-401000-401100 de fecha 09 de Noviembre del 2023 de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial Sub Regional N° 0741-2023/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 20 de de Septiembre del 2023, se resolvió designar el Comité de Selección para el Procedimiento de Selección L.P. N° 07-2023/GRPL-GSRLCC-G-1, de la Contratación para la Ejecución de Saldo de Obra: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE AYABACA - PIURA, CUI N°2043362 el mismo que estaría conformado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
Presidente	Arq. Ruddy Javier Flores Flores	Dependencia	Infraestructura	80500319	Ruddyflores.arq@gmail.com
Primer Miembro	Ing. Junior Alexander Cespedes Espinoza	Dependencia	División de Obras	444821185	alexandercespedes@hotmail.com
Segundo Miembro	Sr. José Neptali Paiba Purizaca	Dependencia	Abastecimiento.	40821788	Jhomar_81@hotmail.es
MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
Suplente del Presidente	Arq. Darwin Edison Sobrino Suarez	Dependencia	Infraestructura	473341123	Darwinsobrino1992@hotmail.com
Suplente del Primer Miembro	Ing. José Gonzáles Atoche	Dependencia	Laboratorio de Suelos	02780002	jgonzalesat@yahoo.com
Suplente del Segundo Miembro	C.P.C.C Luis del Pino Gonzáles Gómez	Dependencia	Abastecimiento	21420836	luisdelpino25@hotmail.com

Que, con Informe N° 124-2023/GRP-401000-401300-401370 de fecha 08 de Noviembre del 2023, la jefa de la Oficina Sub Regional de Administración solicita la reconfirmación del Comité, sustentando que mediante Resolución Ejecutiva Regional N°903-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 31 de Octubre del 2023 se designa al Ing. Oscar Enrique Alvarado Antón, en el cargo de Sub Director de la División de Obras de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, así mismo con Resolución Ejecutiva Regional N°891-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, del 31 de Octubre del 2023, designan al Ing. Ricardo Quiñones Rivera, En el cargo de Sub Director de la División de Estudios de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, por lo que solicita la recomposición del Comité de Selección de la siguiente manera:

DATOS DE PROPUESTA PARA LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
Presidente	Ing. Junior Alexander Cespedes Espinoza	Dependencia	División de Obras	41780172	alexandercespedes@hotmail.com
Primer Miembro	Ing. Oscar Enrique Alvarado Anton	Dependencia	Infraestructura	71605130	Oscaralvarado18@outlook.es
Segundo Miembro	C.P.C.C Luis del Pino Gonzáles Gómez	Dependencia	Abastecimiento.	21420836	luisdelpino25@hotmail.com
DATOS DE PROPUESTA PARA LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
Suplente del Presidente	Ing. Ricardo Quiñones Rivera	Dependencia	Estudios y Proyectos	44774466	Richardo181@hotmail.com
Suplente del Primer Miembro	Ing. José Gonzáles Atoche	Dependencia	Laboratorio de Suelos	02780002	jgonzalesat@yahoo.com
Suplente del Segundo Miembro	Lourdes Paola Mendoza Roman	Dependencia	Abastecimiento	44292132	lourdes_adm.1987@hotmail.com



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°
GSRLCC-G

000883 -2023/GOB. REG.PIURA-
Sullana, 10 NOV 2023

Que, el artículo 44 numeral 44.1 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado prescribe: El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

Que, el artículo 44 numeral 44.8 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado prescribe: Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante.

Que, en atención a lo expuesto y a la opinión legal emitida por la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal a través del Informe N°980-2023/GRP-401000-401100 de fecha 09 de Noviembre del 2023; opina **APROBAR** la reconfirmación del Comité de Selección para el Procedimiento de Selección para el Procedimiento de Selección L.P. N° 07-2023/GRPL-GSRLCC-G-1, de la Contratación para la Ejecución de Saldo de Obra: **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE AYABACA - PIURA, CUI N°2043362**, toda vez, que la causa ha sido justificada de conformidad con el artículo 44 numeral 44.8 Decreto Supremo N° 344-2018-EF que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, *quedando recompuesto de la siguiente manera:*

DATOS DE PROPUESTA PARA LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
Presidente	Ing. Junior Alexander Céspedes Espinoza	Dependencia	División de Obras	41780172	alexandercespedes@hotmail.com
Primer Miembro	Ing. Oscar Enrique Alvarado Anton	Dependencia	Infraestructura	71605130	Oscaralvarado18@outlook.es
Segundo Miembro	C.P.C.C Luis del Pino González Gómez	Dependencia	Abastecimiento.	21420836	luisdelpino25@hotmail.com
DATOS DE PROPUESTA PARA LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
Suplente del Presidente	Ing. Ricardo Quiñones Rivera	Dependencia	Estudios y Proyectos	44774466	Richardo181@hotmail.com
Suplente del Primer Miembro	Ing. José Gonzáles Atoche	Dependencia	Laboratorio de Suelos	02780002	jgonzalesat@yahoo.com
Suplente del Segundo Miembro	Lourdes Paola Mendoza Roman	Dependencia	Abastecimiento	44292132	lourdes_adm.1987@hotmail.com

debiéndose emitir el acto administrativo correspondiente;

Contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Administración, de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 902-2023/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 31 de Octubre del 2023; Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega competencias en materia de Contratación Pública bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 000883-2023/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G
Sullana,

17 0 NOV 2023

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA RECONFORMACIÓN del Comité de Selección para el Procedimiento de Selección L.P. N° 07-2023/GRPL-GSRLCC-G-1, de la Contratación para la Ejecución de Saldo de Obra: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE AYABACA - PIURA, CUI N°2043362 para el Procedimiento de Selección L.P. N° 07-2023/GRPL-GSRLCC-G-1, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 00741-2023/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G quedando recompuesto de la siguiente manera:

DATOS DE PROPUESTA PARA LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
Presidente	Ing. Junior Alexander Cespedes Espinoza	Dependencia	División de Obras	41780172	alexandercespedes@hotmail.com
Primer Miembro	Ing. Oscar Enrique Alvarado Anton	Dependencia	Infraestructura	71605130	Oscaralvarado18@outlook.es
Segundo Miembro	C.P.C.C Luis del Pino González Gómez	Dependencia	Abastecimiento.	21420836	luisdelpino25@hotmail.com
DATOS DE PROPUESTA PARA LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
Suplente del Presidente	Ing. Ricardo Quiñones Rivera	Dependencia	Estudios y Proyectos	44774466	Richardo181@hotmail.com
Suplente del Primer Miembro	Ing. José Gonzáles Atoche	Dependencia	Laboratorio de Suelos	02780002	jgonzalesat@yahoo.com
Suplente del Segundo Miembro	Lourdes Paola Mendoza Roman	Dependencia	Abastecimiento	44292132	lourdes_adm.1987@hotmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura;

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a las Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; Dirección Sub Regional de Infraestructura, Sub División de Estudios, División de Obras, Equipo de Abastecimiento- área de contrataciones; así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Gerencia Sub Regional que corresponda;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"
Arq. Ruddy Javier Flores Flores
GERENTE SUB REGIONAL